



MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA.

MONTE PATRIA, 22 de Mayo de 2014.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016;
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28.11.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- ✓ Pedido de Materiales N° 36057 de fecha 12.05.2014 emitido por SECPLA;
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;



DECRETO ALCALDICIO N° 5 5 0 7.-

1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública **"ADQUISICION MATERIALES PARA CONFECCIONAR MEDIAS AGUAS PARA FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA"**, **ADQUISICIÓN N° 2997-52-L114**, al oferente **Ernesto Alejandro Cortes Orquera**, Rut **7.762.705-7** Conforme se establece en Evaluación de Oferta.

2.- PROCÉDASE con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.

3.- ESTABLÉZCASE en la Orden de Compra que el valor a contratar es de \$ 516.029.- (Quinientos dieciséis mil veintinueve pesos), IVA Incluido.

4.- ESTABLÉZCASE que el plazo de ejecución será de 1 días Hábil una vez emitida la orden de compra.

5.- IMPÚTESE el gasto de Ítem Materiales para mantenimiento de redes a la cuenta 215.22.04.012.002 "Social otros materiales" del Presupuesto Municipal Vigente

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL Y SECPLA.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

(5)